Guadalajara de Buga, 28 de Noviembre de 2025

Arquitecto
SEBASTIAN ARIAS SARRIA
Profesional Universitario
Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura

El suscrito, Secretario de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de Guadalajara de Buga, en calidad de delegado del Alcalde Municipal para contratar lo cual acredita con Resolución No. DAM-1100-007-2024 de fecha cinco (05) de enero 2024, nombrado mediante DAM – 1100-001- 2024 del 01 de enero de 2024 y posesionada mediante acta N°.020 de fecha 01 de enero de 2024, le comunica que ha sido designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato de obra:

CONTRATO N°:	SAMC-SOP-1500-1622-2025
CONTRATISTA:	SAGITARIUS COMPANY S.A.S
NIT:	900.803.767-1
OBJETO:	REPOSICION DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS EN LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.
FECHA APROBACIÓN CONTRATO:	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR CONTRATO:	$ 198.235.561,00
PLAZO DEL CONTRATO:	UN (01) MES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
C.D.P:	2025.CEN.01.002097 DEL 24/10/2025

Actividades: EL SUPERVISOR tendrá las funciones del seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato a que se ha comisionado:

Recibir la carpeta con todo el proceso precontractual, y contractual, verificando toda la información pertinente para dar inicio a las labores encomendadas, y al finalizar el proceso entregar la misma a la dependencia con un informe final del cumplimiento por parte del contratista de todas sus obligaciones jurídicas, administrativas, técnicas y económicas a que haya lugar.

a) suscribir las diferentes actas a que allá lugar, "Inicio, parciales, final y de liquidación", b) Exigir el cumplimiento del contrato., c) Solicitarle al CONTRATISTA, la información y documentos que considere necesarios en relación con el desarrollo del mismo., d) Vigilar la adecuada ejecución del contrato., e) Expedir los respectivos certificados de recibidos a entera satisfacción para efectos de los pagos determinados., f) Aprobar o rechazar, por escrito, oportuna y motivadamente, la entrega de bienes, obras o servicios, según éstos de ajusten o no a las especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades acordadas en el contrato., g) Realizar sus funciones de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y las normas que reglamentan la Supervisión.

1.115.084.912

SALOMÓN HENAO CAICEDO
Secretario Obras Publicas e Infraestructura
Contratante

SEBASTIAN ARIAS SARRIA
Profesional Universitario
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Víctor Hugo Bedoya Arenas	Técnico Administrativo G2	
Aprobó	Salomón Henao Caicedo	Secretario de Obras Públicas	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			